

tanta exactitud que parece que se los ve, por decirlo así, pasar á nuestra vista. Compárese el Zend-Avesta, los Vedam con el Génesis, y se verá que hay tanta diferencia entre nuestros historiadores sagrados y los monumentos profanos, como entre la fábula y la verdad; y si existe entre ellos alguna semejanza, es la de la verdad con la mentira que la altera y falsifica. Los sabios de la sociedad asiática de Calcutta han demostrado que todas las mitologías no son mas que una copia grosera y alterada de las historias del Génesis. La Biblia y las narraciones míticas de los demás pueblos difieren pues esencialmente.

2º Por último, hé aquí una prueba decisiva: los adversarios reconocen la autenticidad del antiguo Testamento, y la verdad de los hechos que en él se refieren; desechan únicamente todo lo que es divino ó sobrenatural. Los hechos son ciertos, dicen, pero algunos están cubiertos en un velo simbólico. Así que, ¿no es esto negar la verdad por el placer de ser ridículo? ¿Qué, no negais la veracidad de un escritor sagrado, y rehusais considerar como hechos reales todos los que son maravillosos y divinos! ¿En qué caen estos menos sobre los sentidos que los hechos naturales? y negar los primeros ó considerarlos como mitos ó alegorías, ¿no es acusar de idiotismo ó de fraude á toda la nacion judía? ¿no es también negar la existencia del pueblo judío, salido de estos hechos religiosos como el efecto de su causa? ¿no es destruir enteramente toda la certeza histórica? Puesto que creéis en la historia de Moisés, porque los judíos antiguos y modernos testifican su veracidad, os veis precisados á creer que Moisés ha obrado verdaderos milagros para probar su mision divina. Debeis pues creer también todos los hechos primitivos que Moisés nos refiere, puesto que ha apoyado su veracidad en milagros manifiestos é incontestables. No se podría pues, sin absurdo ó sin error, asemejar á los mitos los hechos divinos referidos en el antiguo Testamento. El Pentateuco no contiene pues mitos.]

Pentecostés. Festividad que se celebra el día cincuenta despues de Pascua, y esto es lo que significa el griego πέντηκωστής, *quin-cuagésimo*.

La Iglesia judía celebraba esta festividad en memoria de que, cincuenta días despues de la salida de Egipto, Dios dió su ley á los israelitas en el monte Sinai por medio de Moisés. Por la misma causa la celebran todavía los judíos; la llaman la *fiesta de las Semanas*, porque termina en la sétima semana despues de Pascua, y la *fiesta de las Primicias*, porque en ella se ofrecían las primicias

de la cosecha del trigo. Se presentaban á Dios dos panes fermentados de tres celemines de harina cada uno; esta ofrenda no se hacia por cada familia, sino en nombre de toda la nacion, así lo atestigua Josefo, *Antig.*, l. 3, c. 10. Le inmolaban también varias víctimas, como está prescrito, *Núm.*, xxxiii, 27. Puesto que esta fiesta fué instituida inmediatamente despues de la publicacion de la ley, *Exod.*, xxiii, 16; xxxiv, 22, ha sido, en todos los siglos siguientes, una confirmacion pública de este gran acontecimiento.

En la Iglesia cristiana la *Pentecostés* se celebra en memoria de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, que fué el día cincuenta despues de la resurreccion de Jesucristo; en este momento empezó la publicacion de la ley nueva ó la predicacion del Evangelio.

No podemos dudar que esta fiesta se haya verificado desde el tiempo de los apóstoles. El antiguo autor de una obra atribuida otras veces á S. Justino, nos dice que S. Ireneo hablaba ya de ella en su libro de *la Pascua, quæst. et respons. ad orthodox.*, q. 115. Tertuliano hace de ella mencion, *l. de Idolatria*, c. 15, y *l. de Bapt.*, c. 19; y Orígenes, *l. 8, contra Cels.*, n. 22. Y es imposible que á la vista de testigos oculares hayan osado instituir una fiesta en memoria de un suceso falso ó fabuloso, y que los primeros cristianos se hayan determinado así á celebrar un acontecimiento ruidoso y público, del que no tenían ninguna certeza, y aun cuya falsedad debia serles conocida.

El modo como las *Actas de los apóstoles* refieren la venida del Espíritu Santo, la predicacion de san Pedro, la conversion de ocho mil hombres por su palabra, la formacion de una Iglesia numerosa en Jerusalem, lleva consigo la conviccion. El prodigioso número de judíos que se reunian en esta ciudad para las festividades de la Pascua y Pentecostés, es un hecho atestiguado por la ley que á ellos les obligaba. *Exod.*, xxiii, 17, etc.; y por Josefo, *Antig. jud.*, l. 4, c. 8. Es imposible que ignorasen, en las varias comarcas del imperio romano, lo que habia pasado en Jerusalem el año de la muerte del Salvador. El autor de las *Actas de los apóstoles* no ha podido mentir sobre estos hechos, sin exponerse á hallar en todas partes testigos oculares dispuestos á contradecirle y refutarle; es necesario que su narracion sea verdadera, puesto que ha hallado creencia en todos los puntos donde se han formado iglesias cristianas. ¿Es posible engañar á naciones enteras sobre acontecimientos que han debido pasar

á la vista de doce ó quince mil hombres?

De modo que si es cierto que el día cincuenta despues de la muerte de Jesucristo los apóstoles publicaron en alta voz en Jerusalem su resurreccion, que al principio fueron creidos por ocho mil judíos, que bien pronto se aumentó este número hasta el punto de formar una Iglesia ó una grande sociedad que ha subsistido desde entonces, es imposible que los hechos publicados por los discípulos de Jesucristo no hayan sido comprobados en el mismo lugar de un modo indudable.

Los dos discípulos que fueron á Emmaus el día de la resurreccion del Salvador, manifestaron su extrañeza de que un extranjero que encontraron, y que era el mismo Jesus resucitado, parecia ignorar lo que habia sucedido en Jerusalem los días anteriores. *Lúc.*, xxiv, 28. Era necesario que estos acontecimientos hubieran sido muy públicos, y hubiesen hecho el mayor ruido; la predicacion de los apóstoles el día de *Pentecostés* excitó de nuevo la curiosidad, y refrescaba su memoria. V. JERUSALEN.

Puesto que por otro lado se conviene en que los apóstoles, cuando siguieron á Jesucristo, eran hombres ignorantes, débiles, tímidos, dispuestos á huir al menor peligro, es necesario que se hallasen milagrosamente transformados, y que el Espíritu Santo bajase sobre ellos, como se lo habia prometido Jesucristo. Así la festividad de *Pentecostés* es un monumento perpetuo de la divinidad de nuestra religion.

Penthesis. V. PURIFICACION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Pepusianos. V. MONTANISTAS.

Perdon. La razon ha persuadido á todos los hombres que Dios es misericordioso é inclinado á la clemencia; que cuando hemos tenido la desgracia de ofenderle, es decir, de infringir su ley, podemos alcanzar de él el *perdon* por la penitencia. Sin esta saludable creencia, un pecador no tendria mas partido que tomar que una sombría desesperacion; nada le costarian veinte crímenes mas, luego que pudiese escapar de la venganza de los hombres.

La revelacion ha confirmado plenamente esta persuasion general del género humano: Dios, desde el principio del mundo, hizo un acto de misericordia con el primer pecador; no castigó mas que con una pena temporal el pecado de Adán que merecia una pena eterna, y se dignó añadir la promesa de un Redentor. Remitió también al fratricida Cain una parte de la pena que merecia, y le ase-

guró contra el temor de que estaba sobreco-gido, de ser muerto por un vengador. Aun cuando Dios amenaza á los israelitas de castigar sus crímenes hasta la tercera y cuarta generacion, promete también hacer misericordia hasta la milésima, es decir, sin límites y sin medida. *Exod.*, xx, 6. El Salmista nos dice que Dios se compadece de nosotros como un padre de sus hijos, porque conoce la tierra frágil de que nos ha formado. *Ps.*, cii, 13.

Esta doctrina es la base del cristianismo, puesto que en esto está fundada la fe de la redencion. Jesucristo no se contenta con decir: « Sed misericordiosos como vuestro Padre celestial; bienaventurados los misericordiosos, porque recibirán misericordia, » sino que añade: « Los que no perdonan á sus hermanos, no deben esperar para sí mismos ningun *perdon*, » y nos ha enseñado á decir todos los días á Dios: *Padre nuestro...*, *perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.* » Cuando le preguntó S. Pedro: « ¿ Señor, cuántas veces debo perdonar á mi hermano que me ha ofendido? ¿son bastante siete? » Respondió el Salvador: « No te digo que hasta siete, sino hasta setenta veces siete veces. » Por consiguiente sin límites y sin medida. *Mat.* xviii, 21. El mismo dió el ejemplo de esto, puesto que no ha negado el *perdon* á ningun pecador; la última súplica que hizo á su Padre en la cruz, fué para pedir *perdon* por los que le habian crucificado.

Nos indignamos con razon cuando oímos á los incrédulos vituperar la facilidad con que se concede en todas las religiones, y particularmente en el cristianismo, el *perdon* á todos los pecadores, sobre todo en el artículo de la muerte. Sin duda que sus censores sin piedad se creen ellos mismos impecables; ¿dónde irian á parar si no tuviesen ningun motivo para esperar que Dios les perdonaria sus blasfemias, y si no nos enseñase nuestra religion que debemos perdonar á los insensatos lo mismo que á los hombres racionales? Entre seres tan débiles y viciosos como son los hombres en general, la sociedad no puede ser mas que un comercio continuo de culpas y de *perdones*, y lo mismo sucede de la sociedad religiosa entre Dios y el hombre. V. EXPIACION, MISERICORDIA DE DIOS.

PERDON. Entre los judíos, es la fiesta de las *Expiaciones*, de que hemos hablado en otro lugar: todavía la celebran. Observa Leon de Módena que antiguamente, la vispera de esta fiesta, los judíos hacían una ceremonia ridiculísima; daban tres veces á un gallo en la cabeza, y decían en cada una, *que sea inmo-*

lado por mí; llamaban á esta mojiganga *chapa*, expiación; mas han renunciado á esto, porque han visto que era una superstición: no vemos en la ley de Moisés que el gallo esté en el número de los animales que les estaba ordenado ofrecer en sacrificio; pero esta víctima era comun entre los paganos.

Por la noche comen mucho, porque observan un ayuno rigoroso al día siguiente. Algunos se bañan y se hacen dar los treinta y nueve disciplinazos prescritos por la ley; los que retienen los bienes de otro hacen entonces las restituciones, si tienen conciencia de ellos. Piden *perdon* á los que han ofendido, hacen limosnas, y presentan todos los signos exteriores de penitencia. Despues de comer, muchos se visten de blanco, y sin zapatos van á la sinagoga que está muy alumbrada este día. Hacen muchas súplicas y confesiones de sus faltas; este ejercicio lo menos dura tres horas, despues de lo que se van á acostar. Algunos pasan la noche en la sinagoga orando á Dios y recitando salmos. Al día siguiente, desde el alba, vuelven á la sinagoga, y permanecen en ella hasta la noche, recitando salmos, oraciones, confesiones, y pidiendo *perdon* á Dios. Cuando ha venido la noche y aparecen las estrellas, se toca la bocina para advertir que ha concluido el ayuno; entonces salen de la sinagoga, se saludan unos á otros deseándose una larga vida; bendicen la nueva luna, y vuelven á su casa á comer. Leon de Módena, *Cerem. de los judíos*, 3ª part., c. 6.

Todas estas demostraciones exteriores ciertamente no son un preservativo infalible contra el pecado; algunos hipócritas abusan de ellas sin duda alguna; otros las repiten cien veces sin restituir los bienes de otros, y sin llegar á ser por esto mas escrupulosos en materia de probidad. Mas fuera una terquedad el sostener que no sirven para nada, que nunca han contribuido á reparar y á prevenir ningun crimen; aun cuando no impidieran mas que uno solo por año, siempre se ganaria esto. Una experiencia constante prueba que prácticas generales y públicas, en las que toman parte toda una ciudad ó nacion, impresionan mas que las que se hacen en particular. Afectados siempre los hombres por los sentidos, contraen sin percibirlo los sentimientos y afecciones de que son testigos; uno que haya empezado la ceremonia con un corazón endurecido, algunas veces se halla conmovido antes que concluya y se convierte sinceramente.

PERDON. En la Iglesia católica, es lo mismo que *indulgencia*. Véase esta palabra.

Tambien se llamaba antiguamente *perdon*, la oracion nombrada *Angelus*, porque le han concedido una indulgencia los soberanos pontífices. V. ANGELUS.

En los antiguos autores ingleses, *perdon*, *venia*, significa la accion de prosternarse para pedir *perdon* á Dios; *prostratus in longa venia*, prosternado mucho tiempo por penitencia.

Peregrinacion. Viaje hecho por religion á un lugar consagrado por algun monumento de nuestra religion. Desde el nacimiento de la Iglesia, han tenido los fieles curiosidad de visitar los lugares en que pasaron los misterios de nuestra redencion, Jerusalem y demás puntos de la Judea, para convencerse con sus propios ojos de la verdad histórica del Evangelio, y no han podido hacerlo sin sentir una emocion dulce y religiosa. Vemos ejemplos de ello desde el siglo III. Cuando S. Alejandro fué hecho obispo de Jerusalem con S. Narciso, habia venido de Capadocia á visitar los santos lugares. Eusebio, *Hist. ecles.*, l. 6, c. 10. Por el mismo motivo S. Jerónimo y las damas romanas que habia instruido, quisieron pasar en ellos su vida.

El uso de celebrar la fiesta de los mártires sobre su sepulcro es de la misma fecha; estamos convencidos de esto por las actas del martirio de S. Ignacio y de S. Policarpo; se acudia de los alrededores para celebrar su memoria, y muchas veces se hallaban allí algunos obispos. El emperador Juliano confiesa, que antes de la muerte de S. Juan eran ya muy frecuentados los sepulcros de S. Pedro y S. Pablo; S. Cirilo, *contra Jul.*, l. 10, p. 327. Se aumentó esta concurrencia cuando se dió la libertad á la Iglesia. S. Paulino atestigua la diligencia que tenian los habitantes de Italia para ir á visitar el sepulcro de S. Félix de Nola el día de su fiesta. No es pues una devocion nacida en los siglos de ignorancia.

Cuanto mas instruido se está, tanto mejor se conoce que la piedad necesita ser ayudada por los sentidos; la vista de las reliquias de un santo, de su sepulcro, de su cárcel, de sus cadenas, de los instrumentos de su martirio hace una impresion muy diferente que el oír hablar acerca de esto de lejos. Tales fueron los motivos que condujeron en el siglo IV á la emperatriz Elena á honrar y hacer célebres los santos lugares de Jerusalem y de toda la tierra santa. S. Jerónimo, *Epist. ad Marcell.*, es testigo de la concurrencia que venia á ellos de todo el imperio romano. Así que esta devocion se introdujo naturalmente, sin que se haya necesitado sugerirla al pueblo.

Despues se unió á la piedad un motivo de interes; la afluencia de peregrinos enriquecia las ciudades; el respeto á los santos cuyos huesos descansaban allí, indujo á los príncipes á concederlas derecho de asilo y de exencion, como hizo Constantino en favor de Helenópolis en Bytinia. Nada mas célebre en Francia que la exencion de S. Martin de Tours, y sabemós el respeto que los godos, bárbaros como eran, manifestaron á la Iglesia de S. Pedro, cuando tomaron á Roma. Fleury, *Costumb. de los cristianos*, n. 44.

En los siglos medios, entre las obras penales de la penitencia canónica, una de las mas usadas era la *peregrinacion* á los lugares célebres de devocion, como Jerusalem, Roma, Tours, Compostela. Tambien se reunia una razon política en toda la duracion del gobierno feudal; los pueblos de Europa no podian tener entre sí ninguna comunicacion sino por medio de la religion; las *peregrinaciones* eran el único modo de viajar con seguridad aun en medio de las hostilidades, los peregrinos eran considerados como personas sagradas. No es, pues, sorprendente que se haya visto viajar tambien á los obispos y á los monjes, á los príncipes y á los reyes; es conocida la aficion del rey Roberto á estas piadosas excursiones. En el siglo XI, fué muy comun la *peregrinacion* á Jerusalem, esto es lo que dió origen á las cruzadas.

Aun en el día en el Oriente, solo los peregrinos de la Meca tienen el privilegio de atravesar libremente la Arabia, y la mayor parte de las *peregrinaciones* de los mahometanos son ferias. Por esto es, dice un viajero sensato, que todas las *peregrinaciones* que no se emprenden mas que á un tiempo fijo, se han sostenido durante miles de años, mas bien por el comercio, que por la devocion. En Francia, la primera feria exenta empezó en S. Dionisio.

No disimularemos que se han mezclado abusos; desde el siglo IX, un concilio de Chálons quiso poner á ellos remedio. Los pecadores culpables de los mayores delitos se creian purificados y absueltos con una *peregrinacion*; los señores tomaban ocasion de hacer exacciones á sus súbditos, para proveer á los gastos del viaje, y era tambien un pretexto para que mendigasen y viviesen los vagabundos.

De aquí han partido los protestantes, prevenidos contra todas las prácticas religiosas de la Iglesia católica, para reprobar las *peregrinaciones*. Es una superstición, dicen, el atribuir una pretendida santidad á un lugar cualquiera; esta preocupacion se ha introdu-

cido por interes de los sacerdotes, y por los fraudes piadosos de los monjes; es un pretexto para conservar la holgazaneria y el libertinaje. Mas estos censores atrevidos han olvidado que la Sagrada Escritura, á la que siempre nos remiten, atribuye la santidad á los lugares en que Dios se dignó hacer brillar su presencia. Dios dijo á Moisés, *Exod.*, III, 5: « Quitate tus zapatos, la tierra en que pisas es una tierra santa. » El tabernáculo y el templo son llamados el *lugar santo*; Jerusalem y el monte Sion son llamados *la ciudad y el monte santo*, etc. No ha sido necesario que los sacerdotes ni los monjes se mezclasen en ello, para inspirar á los cristianos una devocion que viene naturalmente al espíritu de todos los pueblos, y que se verifica en las falsas religiones lo mismo que en las verdaderas. Pasa por cierto que la *peregrinacion* de los árabes á la Meca ó á la *Caba*, que creen ser la antigua morada de Abraham, es de la mayor antigüedad.

Han resultado abusos de este uso; ¿quién lo duda? En todas partes se han introducido, y no los ha desterrado todos el espíritu destructor de los protestantes; era necesario suprimirlos, y dejar subsistir una práctica útil en sí misma. Porque ya no sea necesaria á las miras de la política, no se sigue que haya llegado á ser criminal ó peligrosa. Protestantes moderados que se han hallado en las grandes solemnidades de la Iglesia romana, han convenido en que no habian podido menos de conmoverse; otros han confesado que los pretendidos reformadores han conocido mal la naturaleza humana, y han pecado contra la prudencia, cuando han reducido el culto á una desnudez que lo hace incapaz de excitar la piedad. V. CULTO.

Perfeccion. V. PERFECTO.

* **Perfectibilidad cristiana.** Los protestantes, para justificar las modificaciones de su doctrina y de su culto, dicen que la religion cristiana es indefinidamente perfectible, y que desde entonces no es sorprendente ver en ella cambios progresivos, que son la consecuencia necesaria de su constitucion. El abate Barran, *Exposicion razonada de los dogmas y del cristianismo*, t. 1, p. 254, les contesta:

« Supongamos por un momento que la religion de Jesucristo pudiese ser perfeccionada de un modo progresivo; ¿se hallan los protestantes con las condiciones de esta *perfectibilidad*? Yo no lo creo.

» En efecto, ¿qué es la perfeccion en las artes, en las ciencias, y si quereis en la religion?

» En las artes, la escultura, por ejemplo, será mejor el que tengan mas armonía, sean mas naturales y graciosas las formas de una estatua. Perfeccionar una ciencia como la geometría, es emplear los métodos mas claros, mas exactos, mas á propósito para facilitar las demostraciones. Sin duda hay otra perfeccion mas extensa aplicada á las artes y á las ciencias; pero mas bien debía dársele el nombre de descubrimiento, de invencion, porque rigurosamente perfeccionar no significa mas que hacer mas perfecto en la forma y en el modo lo que ya estaba en el fondo.

» La religion, si se quiere, podrá ser mas susceptible de perfeccion en el sentido que en una época será posible exponer su doctrina con mas claridad, aumentar las solemnidades de su culto, destruir las supersticiones de la ignorancia en medio de los pueblos. La moral será perfeccionada en la práctica, siendo mas fieles en observarla, si se hallan medios de hacer su aplicacion mas útil, mas provechosa á la humanidad, y bajo este concepto podría mejorarse.

» ¿Es así cómo los protestantes han reformado y perfeccionado la religion y la moral? ¿Se han limitado á alguna modificacion en la forma? Su pretendida perfeccion es la mutilacion en la fe, en los sacramentos y en otra infinidad de puntos que desechan bajo el pretexto de reforma. Esta sería la perfeccion del bárbaro, que para embellecer una estatua le rompiese unos miembros, dejase deformes los demás, y le undiera la frente. Así han hecho adiciones en la religion de Jesucristo, lo que excede los limites de la perfeccion. ¿De dónde han sacado, por ejemplo, la inadmisibilidad de la justicia, la tolerancia de la poligamia, la terrible reprobacion absoluta, la remision del pecado aun por la creencia de que estaba remitido? ¿Hay en la doctrina de Jesucristo alguna cosa que conduzca á estos principios? No, el cristianismo reformado, como lo pretenden, no es ya el del divino Salvador, ni el de los apóstoles; lo han alterado y desfigurado por las supresiones arbitrarias que le han hecho sufrir, y por las monstruosas adiciones que le han impuesto. Es, pues, manifiesto que se han salido de las condiciones de una verdadera perfeccion.

» Por lo demás, examinemos en pocas palabras si la religion cristiana es susceptible de *perfectibilidad* en cuanto al dogma y la doctrina, en cuanto á los sacramentos y al sagrado ministerio. Jesucristo decia á sus apóstoles: *Os he hecho conocer todo lo que me ha enseñado mi Padre, Joan., 15*, es decir, todo lo que tenia mision de manifestaros

para el establecimiento de mi religion. *El Paracleto que mi Padre os enviará en mi nombre, os enseñará todas las cosas. Ibid., 14, Id, pues, instruid á las naciones, y hacédalas observar lo que os he ordenado. Mat., 28*. Segun el sentido natural de estas palabras, el Salvador instruyó á los apóstoles de lo que debian comunicar á los hombres: su Espíritu debia el dia de Pentecostés confiar, ampliar esta doctrina, y sobre todo obrar cambios maravillosos en las disposiciones de sus discípulos; despues el mismo Espíritu nunca ha faltado á los hombres apostólicos. El divino Salvador no se contentó con un bosquejo de su religion; la dió completa, acabada, perfecta tal como la mandaba predicar y hacer observar hasta el fin de los siglos. ¿Han sido infieles los apóstoles á su mision alterando la doctrina santa que Jesucristo les habia enseñado? No se puede pensar esto sin acusarlos de impostura, sin asociar á ello al mismo Dios, puesto que obraban los mayores milagros por su autoridad. En sus predicaciones, nunca pretendieron perfeccionarlas aumentado ó disminuyendo el depósito que les habia sido confiado, se gloraban de enseñar lo que habian recibido de Cristo. Si un ángel del cielo viniese, decian con confianza, á anunciaros un Evangelio diferente del que nosotros os predicamos, sea anatema. *Gal., 1*. Luego no puede ser de Jesucristo aquella doctrina que enseñe dogmas que él no ha mandado enseñar, y que los apóstoles no han transmitido. Luego no será de Jesucristo aquella religion en que se supriman dogmas y sacramentos que el divino Salvador prescribió que predicasen sus apóstoles de hacer observar, y que estos enseñaron fielmente. Hé aquí la idea que dan de la sabiduría del Hijo de Dios estos partidarios de la *perfectibilidad cristiana*. Al principio hiciera conocer verdades, que despues habrian cambiado de naturaleza, un sacrificio en el principio agradable á Dios, y despues convertido en un acto de idolatría. Desde la cuna del cristianismo hubiera habido medios numerosos de santificación para muchos sacramentos; despues que los hombres llegaron á hacerse mejores, debian casi concluirse todas estas fuentes de santidad. Y así desaparecerian los dogmas que el divino Maestro nos ha revelado, y las santas instituciones que vino á fundar. La moral tambien debería al parecer sufrir cambios progresivos. En tiempo del Salvador y de los apóstoles no podia el hombre casarse con dos mujeres á la vez; pero en tiempo de Lutero se abrogó la ley, y ya no habrá adul-

terio; este es el privilegio del progreso. Las buenas obras podian ser útiles para la salvacion en los primeros siglos del cristianismo; llegará un dia en que serán indiferentes, ó mas bien el hombre se hallará en la imposibilidad de hacerlas, y no deberá su salvacion mas que á la imputacion de la justicia de Cristo. Bien pronto seremos llevados á la negacion de la misma divinidad del Redentor, á quien los protestantes racionalistas despojaron de todo carácter sobrenatural, para no reconocer en él mas que un simple maestro de moral. Vendrá por último un sistema atrevido fundado en los mismos principios, que trasformará á Cristo en un ser fabuloso y simbólico. V.* STRAUSS.

» Por lo demás, ¿quién hará estos cambios progresivos? ¿Quién estará encargado de juzgar la oportunidad de los tiempos, la madurez de los entendimientos? Sin duda habrá alguna sociedad ó sínodo en relacion con el Redentor, para decidir que tal dogma, tal práctica son añejas, y que otras prácticas y dogmas diferentes obligan hasta una nueva decision. No, Cristo hubiera sido mas generoso en sus concesiones; cada uno en su religion tenia el derecho de examinar, de juzgar, de pronunciar, de modificar, de reprimir, de adoptar segun su iluminacion, sus gustos, su parecer, su delectacion interior y su razon. Es necesario haber leído con nuestros mismos ojos estas teorías religiosas de la *perfectibilidad*, para creer que hombres, por otra parte instruidos, hayan podido escribir y presentarlas como los principios y naturaleza del cristianismo.

» Por el contrario entre los católicos, todo dogma nuevo se proscribe por esto mismo. Nada de supresion ni aumento en la doctrina de nuestro Salvador y Maestro. Nada de innovacion, decia S. Estéban á su célebre adversario. Entre nosotros, la Iglesia no hace nuevos artículos de fe; se limita á definir los que tenemos de Jesucristo. No creemos por la fe ni practicamos por los sacramentos mas que lo que ha sido creído y practicado siempre y en todas partes desde los tiempos apostólicos.

» No, la religion de Jesucristo no es perfectible en el sentido que lo entienden en el dia algunas sectas protestantes, y así desaparece como reprobada y criminal esta facultad incesante de modificaciones, que no obstante es la consecuencia necesaria, visible del sistema del examen privado y de la inspiracion individual. » V. MOMIEROS.

Perfecto, Perfeccion. Estas dos palabras no pueden atribuirse en un mismo sen-

tido á Dios y á las criaturas. Cuando decimos que Dios es *perfecto*, entendemos que es el Ser por excelencia que existe por sí mismo, que no tiene defecto, cuyos atributos no pueden aumentar ni disminuir, puesto que son infinitos. Por consiguiente todos estos atributos son *perfecciones* absolutas. Al contrario, entre los seres creados no hay ninguno que sea absolutamente perfecto, ninguno cuyos atributos no sean susceptibles de aumento ó disminucion, puesto que son limitados.

Se cree que es *perfecto* un ser creado, cuando lo comparamos con un ser menos perfecto que él, y se cree que es imperfecto, cuando se le compara con un ser mejor ó que tiene menos defectos; no son pues sus atributos mas que *perfecciones* é imperfecciones relativas. Cuando se pregunta por qué Dios, que es todopoderoso, ha hecho criaturas tan imperfectas, es como si preguntásemos por qué ha hecho seres limitados; no podia crear seres infinitos ó iguales á sí. No hay ninguna criatura á la que Dios no haya podido dar mayor grado de *perfeccion*, y tampoco hay ninguna á la que no haya podido dar menos. Le son pues todas deudas del ser que les ha dado, y del grado de perfeccion que se ha dignado concederles.

Si nos obstinamos en tomar las palabras de *perfeccion* é *imperfeccion* de las criaturas en un sentido absoluto, se pueden fundar, en este abuso de palabras, sofismas hasta el infinito; lo hemos manifestado en otro lugar. V. BIEN Y MAL.

Los que dicen que es un rasgo de injusticia y de parcialidad de parte de Dios el haber dado á algunas criaturas mas *perfecciones* que á otras, ellos mismos no se entienden. En la distribucion de pura gracia, ¿puede haber injusticia ó parcialidad? Dios sin duda no debe nada á criaturas que no existen todavia; el ser que les da y cada grado de *perfeccion* que les añade, son otros tantos beneficios puramente gratuitos. Por otro lado, la sociedad de criaturas sensibles é inteligentes no está fundada mas que en sus necesidades mutuas y en los auxilios que mutuamente pueden prestarse; si fuese perfecta entre ellas la igualdad de dones naturales y sobrenaturales, sería imposible toda sociedad. V. DESIGUALDAD.

La palabra *perfeccion*, en el nuevo Testamento, significa ordinariamente la reunion ó conjunto de virtudes morales y cristianas; los *perfectos* son aquellos que evitan toda clase de crimen y practican la virtud, en cuanto es capaz la debilidad humana. Cuando

Jesucristo nos dice: «Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial,» *Mat.*, v, 48, fácilmente se concibe que esta comparacion no debe tomarse rigurosamente; Jesucristo nos manda únicamente hacer todos nuestros esfuerzos para imitar las perfecciones de Dios, sobre todo su bondad bienhechora con respeto á todos los hombres. De esté atributo divino es del que se trata principalmente en este lugar. Lo mismo sucedia cuando Dios decia á los judios: «Sed santos, porque yo tambien lo soy.»

Habiendo llegado un jóven á preguntar al Salvador lo que debia hacer para alcanzar la vida eterna, y habiendo asegurado que habia guardado los mandamientos de Dios, le replicó nuestro divino Maestro: «Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que posees, dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y ven y sígueme.» *Mat.*, xii, 21. Hay pues un grado de perfeccion que nos está mandado rigurosamente y bajo pena de condenacion, pero por el que se puede merecer mayor recompensa en el cielo, y esta perfeccion consiste principalmente en la práctica de los consejos evangélicos. V. CONSEJOS.

Perfume. V. INCIENSO.

Perjurio. Este crimen se comete de dos modos: 1º cuando se jura ó se testifica por juramento una cosa que sabemos ó creemos es falsa; 2º cuando no se ejecuta lo que se habia prometido con juramento; en uno y otro caso se toma el nombre de Dios en vano, y se falta al respeto debido á Dios, cuyo santo nombre se ha puesto por testigo.

Barbeyrac, en su *Tratado de la moral de los PP.*, c. 11, § 14, ha creido conveniente acusar á S. Basilio de haber tenido ideas poco exactas sobre el perjurio, y de haber supuesto que lo es cuando jurando se engaña uno de buena fe. Cita la homilia sobre el salmo 14, n. 5; y los nuevos editores de S. Basilio han manifestado que esta homilia no es suya. Mas, cualquiera que sea el autor, se le censura malamente. Dice que el que ha jurado hacer una cosa creyéndola posible cuando no lo era, se ha expuesto á cometer una especie de perjurio, puesto que no puede cumplir lo que habia prometido con juramento. No vemos en qué se ha engañado este autor. En cuanto á S. Basilio que establece, *Ep.* 199, *ad Amphiloch.*, cán. 29, que el juramento está absolutamente prohibido, habla como el Evangelio, y lo explica diciendo que es necesario enseñar á los que están constituidos en autoridad á que no juren con facilidad. Despues observa con razon, que el que ha jurado imprudentemente

hacer una mala accion, aumenta su crimen ejecutando su mal deseo, bajo pretexto que no quiere perjurar; pone por ejemplo á Heródes que quitó la vida á S. Juan Bautista, porque así lo habia jurado. ¿Dónde esta aquí el error? En consecuencia, Beausobre, otro protestante calumniador de los PP., ha excusado los perjurios que se permitian los maniqueos y los priscilianistas para ocultar sus errores. Estos criticos no son casuistas severos, sino cuando se trata de acusar á los PP. de la Iglesia. V. JURAMENTO.

Permitir, Permission. Estas dos palabras tienen un sentido equívoco de que han abusado muchas veces los incrédulos, y que es importante distinguir. Permitir significa algunas veces consentir, no prohibir, no desaprobar; en este sentido llamamos permitido á lo que no está prohibido por ninguna ley; nadie puede ser castigado justamente, por haber hecho una cosa permitida de este modo; un amo que diera á sus criados el permiso para salir, seria injusto si los castigase porque habian salido.

Permitir significa tambien no quitar á uno el poder y la libertad física de hacer una cosa que se le ha prohibido: en este sentido Dios permite el pecado; no quita al hombre el poder de quebrantar las leyes que le ha impuesto, y no le da siempre la gracia eficaz que le preservaria del pecado; no se deduce de esto que Dios quiere positivamente el pecado, y que no puede castigar al pecador con justicia. Los incrédulos, que han dicho que con respecto á Dios permitir el pecado y querer positivamente el pecado es lo mismo, han engañado groseramente á los que no entienden las palabras. Si en la conversacion ordinaria se dice algunas veces Dios lo ha querido, en vez de decir Dios lo ha permitido, nada prueba este abuso del lenguaje. V. PECADO.

Sin duda puede Dios siempre impedir al hombre el pecar, puede preservarlo por gracias poderosas que produzcan su efecto sin perjudicar á la libertad del hombre; no debemos concluir que cuando Dios no da sus gracias, quiere positivamente que el hombre peque. Razonar de este modo, es suponer: 1º que la ley ó la prohibicion de pecar es muy inútil, puesto que Dios debe siempre impedir que no sea violada; 2º que cuanto mas se inclina el hombre al pecado, tantas mas gracias debe concederle Dios; 3º que un ser dotado de razon y de libertad debe conducirse de un modo tan uniforme como los animales guiados por el instinto; porque, en fin, si todos los hombres estuviesen inclinados al

bien en todas sus acciones morales por una serie no interrumpida de gracias eficaces, ¿qué diferencia habria entre esta direccion del hombre y la de los animales arrastrados constantemente por el impulso de la naturaleza sin poder resistirla? Cuando se dice que un Dios sabio y bueno no puede permitir el pecado, es lo mismo que si se dijese que Dios no ha podido crear un ser capaz del bien y del mal moral, dotado de razon, de reflexion y de libertad, ó que despues de haberlo creado no puede dejarlo dueño de su eleccion.

Bayle, para presentar esta paradoja, objeta el estado de los bienaventurados en el cielo: «Están, dice, en la feliz impotencia de pecar; y este estado, lejos de degradar ninguna de sus facultades, las hace mas perfectas; sin duda podia Dios sin ningun inconveniente colocar al hombre en el mismo estado en la tierra.» Sea así; en este caso el hombre será mas perfecto y feliz que lo que es, su estado seria infinitamente mejor. Pero olvida siempre Bayle que exigiendo de Dios un beneficio, porque es el mejor, el mas perfecto, va derecho á lo infinito, y que supone á Dios en la impotencia de conceder jamás á las criaturas un beneficio limitado.

El estado físico y moral del hombre sobre la tierra es á la verdad menos perfecto, feliz y ventajoso que el de los santos en el cielo; ¿se deduce de aquí que este es un estado malo y absolutamente desgraciado y un mal positivo á todas luces? Ciertamente es mejor que el de los animales; luego es un bien, pero un bien limitado y circunscrito, y por lo mismo le parece malo por comparacion con un estado mejor. ¿Cómo probará Bayle y todos los incrédulos que un Dios todopoderoso, sabio y bueno no puede hacer un bien limitado y circunscrito? Justamente porque es todopoderoso, no puede obrar de otro modo.

Se objeta que un sabio legislador debe impedir y prevenir, en lo que pueda, la violacion de sus leyes, que seria culpable si permitiese á alguno violarlas. Concedido. Un legislador humano debe impedir un mal en cuanto pueda, porque su poder es limitado; no es pues exigir de él lo imposible, el obligarle á hacer todo lo que pueda. Con respecto á Dios, cuyo poder es infinito, es un absurdo querer que haga todo lo que pueda, que procure el bien, y que impida el mal en cuanto pueda, porque su poder no tiene limites.

Hé aquí los dos sofismas en que están fundadas todas las objeciones de los incrédulos contra la Providencia divina y contra la permission del mal físico y moral. 1º Considere-

ran el mal como un término absoluto y positivo, en vez de que, en las obras del Creador, y en el orden de este mundo, no hay bien ó mal sino por comparacion. 2º Comparan la conducta de Dios con la de los hombres; le prescriben las mismas reglas y los mismos deberes, sin atender á que no hay ninguna semejanza ni proporcion entre un Ente cuyos atributos todos son infinitos, y los seres limitados. V. BONDAD DE DIOS, MAL.

Se escandalizan tambien de que Dios ha permitido ó tolerado, entre los patriarcas y en la antigua ley, usos que están expresamente condenados como desórdenes por la ley del Evangelio; por ejemplo, la poligamia y el divorcio. Hablando de estos dos usos, hemos manifestado que no hay ninguna inconsecuencia ni falta de sabiduría en la conducta de Dios, porque en el estado de los patriarcas y en el de los judios, el divorcio y la poligamia no podian producir tan perniciosos efectos como en el estado de sociedad civil en que se hallan en el día casi todas las naciones. Estos dos usos no eran contrarios al bien público ni al derecho natural, como lo son en el día.

Persecucion. Violencia ejercida contra alguno por causa de religion. Jesucristo habia predicho tambien á sus discipulos que serian aborrecidos y perseguidos por su nombre, *Mat.*, xi, 21; xxiii, 34; que los que les diesen la muerte crearian hacer una obra agradable á Dios. *Joan.*, xvi, etc. En efecto, las persecuciones que experimentaron de parte de los judios están referidas en las Actas de los apóstoles. El motivo de esta conducta era la envidia de los jefes de la sinagoga que veian al pueblo abandonar sus lecciones para escuchar las de los apóstoles, y la indignacion de ver dar por Mesias á un judio crucificado. El castigo de este aferramiento de los judios incrédulos fué la ruina de Jerusalem y la dispersion de la nacion entera.

Los emperadores y los magistrados paganos á su vez imitaron á los judios; Neron, Domiciano y Severo fueron perseguidores. Los escritores que han sostenido que antes del reinado de Trajano no se lanzó ningun edicto contra los cristianos, se han equivocado; está probado lo contrario por la carta de Plinio y por la narracion de Tácito. Parece que la persecucion de Neron no se limitó á los cristianos que se hallaban en Roma, sino que se extendió á todo el imperio. Se alegaba por causa que los cristianos eran los enemigos del género humano, porque combatian los errores que se consideraban como la